



Quinto maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y OCHENTA

de mil seiscientos y ochenta, Los M. Attres señores de un  
ria repuntaron a re lebrax Carlos Contradivincas Araver  
D. Fr. de Serana, y Coronar Veinte y quatro perpetuo  
de villa y Concession de esta Capital por. M. Dn  
Matheo de Revally, Dn Antonio Rocamora, D. Joseph  
Cutiérrez Hechel, D. Joseph Montano, Dn Nicolas  
Arcana D. Salvador Vinader y Monator, D. Juan  
Antonio Sanabál D. Juan de Bonfa Fontey y  
Riquelme y D. Joseph Monino de. Red. D.  
tambien concurren con los señores D. Bagun  
Cano, Dn Thomas Pedrinar, y D. Bagun Ramo  
Diputados del Comund.

Se yendo Dn Joseph Blanes Dn Joseph Gar  
zia toral, Dn Thomas Balbuera, Dn Felix Pa  
checo, Dn Diego Lopez Guillen Dn Gregorio Cerna  
cora y D. Deannado Sabarucha Jurado.

Sobre las dilia<sup>as</sup> de recono  
cimiento de los Poro de Cis  
puña, y se venia la Dibra  
de Nieve a 3 quattos

Uize a relacion de la ritarion mandada hazer a  
este Carlos poredula antediciem, y expreion de su efecto,  
en virtud de las Cedula que se han despachado con anre  
glo a lo revuelto en veinte y nueve del proximo Abril  
paratratar y resolver sobre el precio a que se ha de vender  
la Dibra de Nieve, y de Orden de la Ciudad entro en esta

